

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0647/22

AYUNTAMIENTO DE RASUEROS

A N U N C I O

Doña María Purificación Escribano Nieto, La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Rasueros, provincia de Ávila.

Hace saber: que de acuerdo a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación, he decretado la Aprobación Definitiva del expediente n.º 2/2021 de Modificación de Créditos, al no haberse presentado reclamaciones durante de el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

Contra esta Aprobación Definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila.

Altas y Bajas en Capítulos de Ingresos					
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	10.100,00	19.087,35	0,00	29.187,35
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160,00	9.297,98	0,00	9.457,98
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00	500,00	0,00	2.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	4.054,25	0,00	4.054,25
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	46.970,42	0,00	46.970,42
	TOTALES	12.260,00	79.910,00	0,00	92.170,00

Altas y Bajas en Capítulos de Gastos					
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
1	GASTOS DE PERSONAL	20,00	16.160,00	0,00	16.180,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	46.300,00	59.250,00	0,00	105.550,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500,00	4.500,00	0,00	6.000,00
	TOTALES	47.820,00	79.910,00	0,00	127.730,00

Rasueros, 23 de diciembre de 2021.

La Alcaldesa-Presidenta, *María Purificación Escribano Nieto*.